



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991311858001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: TORRES SANCHEZ JOSE LUIS

CONTADOR: REYES JAIME ERNESTO BOLIVAR

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 07/06/1995

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/02/1995

FEC. ACTUALIZACIÓN:

23/06/2014

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LAS ACACIAS Numero: S/N Bloque: A-2 Oficina: LOCAL 1 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE RETEN DE POLICIA Celular: 0999948325 Email: jluistores60@latinmail.com Telefono Trabajo: 042345389 Email: torre-san@hotmail.es Fax: 042345389

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019000692387

Fecha: 19/03/2019 15:24:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991311858001
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/02/1995
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORRE-SAN S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS
ACTIVIDADES DE COMPRO, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS DE ENERGIA ELECTRICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LAS ACACIAS Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE RETEN DE POLICIA Bloque: A-2
Oficina: LOCAL 1 Teléfono Trabajo: 042345389 Email: torre-san@hotmail.es Fax: 042345389 Celular: 0999948325 Email: jliutorres60@latinmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/12/2003
NOMBRE COMERCIAL: TERAPIA FEC. CIERRE: 02/03/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Canton: SALINAS Parroquia: SALINAS Ciudadela: PUNTA CARNERO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: HOTEL PUNTA
CARNERO Carretero: ANCONCITO



Código: RIMRUC2019000692387

Fecha: 19/03/2019 15:24:02 PM